

RESOLUCIÓN N° 49 / 2016

SANTIAGO, 2 de Agosto de 2016

Con esta fecha la Rectoría de la
Universidad de Chile ha expedido la siguiente Resolución.



VISTOS

Lo dispuesto en el artículo 19 letra g) y el 49 del DFL N°3 del 2006 de Educación, publicado en el Diario Oficial del 02 de octubre de 2007, que aprueba el texto refundido, coordinado y sistematizado del DFL N°153 de 1981 de Educación, Estatuto de la Universidad de Chile y el D.S N°266 del 2014, del mismo Ministerio.

RESUELVO:

Confiérense los grados y títulos profesionales, según corresponda y otórguense los respectivos diplomas con las calificaciones que se señalan, a las siguientes personas.

PRORRECTORÍA (260)

RECONOCIMIENTOS

GRADO ACADEMICO : DOCTORA

5597 DE SOUSA PAIVA, SIMONE
Brasileña

Sin Votación

OF - 1484 15-07-2016 Prorrectoría ha reconocido el grado de Doctor en Enfermería, otorgado por la Universidad Federal de Ceará, Fortaleza, Brasil, el 2014, asimilable al grado de Doctora

REVALIDACIONES

TITULO PROFESIONAL : PSICÓLOGA

5644 DÍAZ OLIVAR, LUISANA REBECA
Venezolana

Sin Votación

OF - 1062 31-05-2016 Prorrectoría ha revalidado el título de Psicólogo, otorgado por la Universidad Rafael Urdaneta, Maracaibo, Venezuela, el 2012

Esta nómina consta de 48 personas.

Anótese, comuníquese y regístrese.


FERNANDO MOLINA CAMILLA
SECRETARIO GENERAL





UNIVERSIDAD DE CHILE
SECRETARIO GENERAL


DR. ENNIO VIVALDI VEJAR
RECTOR



UNIVERSIDAD DE CHILE
RECTOR


MARÍA EUGENIA ARANDA MOURE
JEFA OFICINA TÍTULOS Y GRADOS



UNIVERSIDAD DE CHILE
OFICINA DE TÍTULOS Y GRADOS
SANTIAGO